

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses	4 ptas.	Un número suelto.	
6	7'50		
12	14'50		atrasa

REDACCION Y ADMINISTRACION, Coso, 74

La correspondencia se dirigirá al director

DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses	5'50 ptas.	ESTADOS com-	
ISLA DE CUBA 3	7	prendidos en la	3 meses 12 ptas.
FILIPINAS. 3	9	Union postal.	

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de
PLATERIA Y JOYERIA
 á la calle de D. Alfonso I, núm. 1004

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ

Es incoloro, no mancha; no es corrosivo, es inofensivo. Aplicación sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que el callo desaparezca á los cuatro ó cinco dias. Un frasco colocado en un elegante estuche, 6 REALES.

Ventas al por mayor: *Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22, y en casa del autor, farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, BARCELONA.*

Véndese en las principales farmacias de

ZARAGOZA
CALLOS--DUREZAS--CALLOS
 1033 428 ci 1

La unión de las dos ramas

Se discute estos dias por la prensa la cuestión relativa á la conveniencia ó inconveniencia de unir las dos ramas borbónicas, para terminar de una vez las diferencias, y en varias ocasiones suscitadas y aun no extinguidas.

A serias consideraciones podía prestarse el asunto si tuviera su realización alguna probabilidad; pero como ningún partido ha pensado en semejante cosa, como todos los jefes la rechazan, y la opinión se muestra también contraria, no creemos necesario discutir un problema, que ya está abandonado hasta por los mismos que lo iniciaran.

Eso no obstante, damos con mucho gusto cabida á la siguiente carta de un ilustrado amigo nuestro, en que trata con detenimiento dicho asunto, pues aun cuando sus opiniones no coincidan con las nuestras, nos merece mucha consideración su juicio y nos honramos con darle hospitalidad en nuestras columnas.

Sr. Director de EL DIARIO DE ZARAGOZA.

Muy señor mío y estimado amigo y correligionario: háse suscitado por *El Estandarte*, periódico que, según se dice, recibe inspiraciones de nuestro respetable jefe Sr. Cánovas del Castillo, una cuestión de vitalísimo interés para España, y después de haberla planteado bajo la fórmula de una incógnita, ha creído resolverla con la opinión manifestada por la mayoría de la prensa, que en su sentir debe representar la del país.

Perdone nuestro apreciable é ilustrado colega, si apoyándonos en sus propios datos, que por nadie han sido categoricamente desmentidos, creemos que el problema queda en pié; pues si como afirma en sus artículos, intervienen en él, además de una persona elevadísima, las Chancillerías de dos naciones poderosas, no es fácil que se den por vencidas, porque la mayor parte de la prensa madrileña se haya manifestado contraria al pensamiento de tan altos interventores.

Y no es que nosotros neguemos la importancia de esa manifestación, aunque tampoco se la damos decisiva. Acaso los influyentes negociadores, que al decir de *El Estandarte*, se ocupan de la manera de reconciliar las dos ramas de la familia borbónica opinen que la prensa no representa en este punto ni los verdaderos intereses, ni la genuina voluntad del país, y que por lo tanto su mediación oficiosa no es incompatible con la dignidad del sentimiento nacional, pudiera ser que por esta vez, como en otras, fuera la prensa

de las pasiones intransigentes é invidias de personas y clases que disfrutor hoy de la omnimoda influencia y ventajas que da la posición oficial los que sueñan que mañana podrán los obtener, sin competencia, esas mismas ventajas.

¿Quién sabe?

Es más difícil de lo que á primera vista parece penetrar en la conciencia pública, cuando esta, como sucede con nuestro país, se halla solicitada por tan variadas impresiones y por tan contradictorias doctrinas. Los mismos periódicos que se atribuyen el magisterio de la opinión y que pretenden ser sus directores, ¿no combaten hoy lo que defendían ayer, ó defienden lo que ayer combatían? Pues si esto sucede, y si con frecuencia mas que por un alto espíritu de imparcialidad, son guiados por las preocupaciones del espíritu estrecho de partido, ó por intereses personales, pueden muy bien equivocarse en la interpretación de los deseos del país.

Por otra parte, la gravísima cuestión planteada por *El Estandarte*, no ha sido tratada con alguna seriedad mas que por *El Imparcial*. Califica este periódico de absurdo el pensamiento, y peligroso para las libertades á costa de tantos sacrificios conquistados, y evoca para rechazarlo el espectro sangriento de las dos guerras civiles, y los odios y rencores que han dejado entre los combatientes de uno y otro bando, que hacen imposible su reconciliación; sin tener en cuenta que él y muchos de sus amigos se han reconciliado, en buena hora y con muy buen acuerdo, con la dinastía que ayudaron á destronar.

Pero dicho esto de paso y sin tratar de ofender en nada el buen nombre y la reconocida ilustración de *El Imparcial*, examinemos sus argumentos.

¿Es de temer que la libertad peligraría si la familia proscripta de D. Carlos y con ella el partido que representa, interviniesen en la política española? Los que así piensan ó no dan importancia á los hechos consumados, al cambio de ideas y costumbres, y á los intereses adquiridos, ó temen esa intervención, porque robusteciendo los elementos conservadores, no como expresión de un partido político sino en su significación social, servirían de contrapeso y de dique contra el desbordamiento de ideas aventuradas y anárquicas, aliadas con el disraz de liberales. El recuerdo de la sangre derramada en nuestras guerras civiles nos parece poco generoso, y estamos seguros que si *El Imparcial* lo ha evocado como argumento para defender sus opiniones, lo rechaza como español en el fuero de su conciencia.

Que la reconciliación ofrece serias dificultades ¿quién lo duda? Que á ella han de oponerse rencores mal apagados, esperanzas no satisfechas é intereses suspicaces y egoístas es natural que así suceda, dada la miserable condición humana. Pero sobre estas dificultades y miserias debe estar el bien de la patria, amenazada constantemente por el cruel azote de la guerra civil, y si la reconciliación contribuye á evitar esta terrible calamidad, merece que los españoles todos, y muy especialmente los que de monárquicos se precian, no la rechacen con una ligereza imperdonable.

Nosotros ¿por qué no decirlo? venimos acariciando esta idea desde hace mucho tiempo, y en este sentido publicamos en *EL DIARIO* á la raíz del desastre de Oroquieta, una serie de cartas que suponíamos escritas entre dos carlistas. Ni el tiempo ni los sucesos han cambiado nuestro parecer sobre este punto.

Lo mismo hoy que entonces, creemos que el carlismo debe renunciar á un triunfo, que la Providencia ha negado á su indiscutible valor en cuantas ocasiones ha recurrido á las armas, y entrar en el concierto de la política española, llevando á ella el espíritu conservador de sus ideas y de la tradición nacional, que no

está reunido ni puede estarlo con las libertades civiles y políticas y con los útiles y positivos adelantos.

Escuso decir á V.; que teniendo como he tenido siempre el valor de mis opiniones, que tal vez sean erróneas pero que son honradas, asumo para mi toda la responsabilidad de las que dejo consignadas, sin comprometer las que pueda tener *EL DIARIO* al que solamente le pido hospitalidad en sus columnas.

UN LIBERAL-CONSERVADOR.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DEL DIA 27

No se han efectuado cambios ni operaciones.

Con el siguiente terminamos la serie de artículos que hemos venido publicando, debidos á la competente pluma de un querido y respetable amigo nuestro, acerca de una cuestión vitalísima para la agricultura, y que merece fijar la atención del gobierno y de los que á esta clase de estudios se dedican.

USURA AGRARIA (I)

III

Desechados los Pósitos como ineficaces y deficientes, fijemos nuestra atención en los Bancos agrícolas. El espíritu de asociación que en otros países hace milagros, tan mala traza se dió en el nuestro al inaugurar su desarrollo, que mirase con prevención cuanto se refiere á sociedades anónimas y á Bancos, salvo aquellos que por su antigüedad, por la respetabilidad de las personas que se hallan al frente y por su organización y modo de trabajar, se imponen á la opinión.

Hemos tenido además la desgracia de que más de una vez, aquellas sociedades mercantiles que se insituyeran con fines benéficos, han dado funestos resultados, y forzoso es confesar que las sociedades de agricultura ó Bancos agrícolas, creados hasta la fecha en nuestra patria, han defraudado por completo las esperanzas que hicieran concebir. Y es que hay que alejar toda idea de lucro, si se quiere curar la llaga social de la usura.

Inútil consideramos el discutir extensamente sobre los Bancos agrícolas en la forma hasta hoy conocida. Sobre que no responden á nuestro pensamiento, seguramente hallárimos prevenido en contra el ánimo de nuestros lectores.

Existe, en cambio, una benéfica institución que quisiéramos ver copiada. Contra la usura de las ciudades, por la iniciativa del gran Rey Carlos III, se fundaron las cajas de ahorros y montes de Piedad, que cada día aumentan su importancia y beneficios. ¿Por qué no hacer extensivo á los campos lo que tan buenos resultados dá en las capitales?

Claro es que su organización no podría en los detalles ser la misma: que los Bancos agrícolas tal como los entendemos—caja de ahorros del labrador y su providencia en los momentos de apuro—deberían ser regionales; necesitárase la más escrupulosa vigilancia sobre ellos, vigilancia más fácil de ejercer que sobre todos los pueblos de la Monarquía con los antiguos Pósitos y habrían de proteger tales establecimientos altas personalidades ó sociedades de las que dedican sus esfuerzos al bien de sus semejantes.

Estos Bancos, más benéficos que mercantiles, al prestar con las debidas garantías á unos los ahorros de los otros, como hacen los Montes de Piedad, no separarían de la circulación general de la riqueza ni los efectos ni el numerario, sino

(1) Véanse los números de *EL DIARIO* correspondientes á los dias 18 y 19 del actual; en que se publicaron los dos primeros artículos.

que al contrario, contribuirían á su mayor movimiento, y en vez de tener las cajas repletas como las antiguas paneras, cuando no hubiera que prestar, hallarían colocación segura á sus fondos si eran hábilmente manejados.

Funcionando además en esfera propia y separada del Estado, no se verían expuestos como los Pósitos á ser invadidos en sus atribuciones, y en el manejo de sus caudales por los gobiernos.

Hoy que la beneficencia afecta tantas formas, unas veces socorriendo al menesteroso con efectos ó servicios; otras procurándole barata vivienda; otras reconociendo sus huérfanos; otras proporcionándole medios decorosos y económicos de manutención, no debería olvidar á aquellos que si no visten harapos, no por eso se hallan menos necesitados de auxilio, y que al fin y á la postre forman, aunque empobrecidos, el gran núcleo de la riqueza nacional.

Sobrado sabemos que esto no atacaría la causa, solo atenuaría los efectos. La causa necesita para ser atacada del vigoroso impulso de los gobiernos; que estos fomenten por cuantos medios estén en sus manos las fuentes de la riqueza pública; que la protejan de la producción extranjera; que hagan lo más llevaderas posibles las cargas públicas, limitando los gastos á las fuerzas tributarias del país; que dediquen, en una palabra, todos sus esfuerzos á la prosperidad de la agricultura.

Pero mientras se desenvuelven todos estos medios de acción, siempre lentos en sus evoluciones y resultados, forzoso es ocuparse del mal y combatirlo.

Nuestras diputaciones provinciales y nuestras sociedades económicas hallarían digno campo donde desenvolver su provechosa iniciativa, estudiando el problema de la usura agraria, y no desesperamos que algún día por el impulso de las unas ó con la protección de las otras tome cuerpo y sea realidad la creación de los *Bancos agrícolas* en la forma que dejamos descrita, que lejos de constituir una especulación mercantil serian un *Monte Pío agrario* es decir, una nueva fase fecunda de la *Caridad*.

CARTA DE LONGARES.

(De nuestro corresponsal.)

23 Junio 1886

Noticias agrícolas.—La cebada, el trigo, las viñas.—El tratado de comercio con Inglaterra.—Consideraciones.—D. Juan de Austria, virey de Aragón.—Pleito de Longares con Zaragoza.—El jurado Salagón.

Terminó la siega de las cebadas: la mies no fué mucha, pero rendirán bien por lo lucido del grano. También los trigos están escasos de mies, pero la buena granazón, que tanto favorece el viento Norte, que reina hace dias, compensará, si, mediando Dios, los recojemos sin percañe.

El Señor nos favorece con su protección y las viñas presentan magnífico aspecto, aunque las garnachas están pobres de armá y con menos muestra que los frutos. Por hoy no hay síntomas de la terrible enfermedad, el «mildew.» Dios nos libre de ella; porque los remedios humanos aprovechan poco para combatir las plagas, que nos envia la divina providencia.

En el pasado mes y en el actual ha salido bastante vino de esta villa. Se han comprado con preferencia los vinos inferiores, de los que ya no quedan. Todo el vino consistente es de clase superior. Los precios han fluctuado desde 20 á 40 pesetas alquez.

Veó con sentimiento, que se aprobará el tratado de comercio con Inglaterra según se negoció y que se prorrogarán los demás tratados. Poco importa la ruina del comercio, de la industria y de la agri-

cultura si damos gusto á los señores del dejar hacer y del dejar pasar.

Cuando la ruina sea general, de nada servirá la centralización y la desamortización, que son los palos sobre que gira el sistema de hacienda del Sr. Camacho.

Vamos por pasos contados y con marcha segura al socialismo oficial, opresor y tiránico, y á la anarquía.

El paso por el poder del fusionismo, ha de ser de triste memoria para nuestra patria.

Ya que con motivo de la venida á esa ciudad de S. A. Real é Imperial la archiduquesa doña Isabel, hicieron ustedes mención de D. Juan de Austria (el hijo de Felipe IV) me permitirá citar un hecho del tiempo que tué virey de Aragón.

Sostenía esta villa pleito contra la ciudad de Zaragoza, que pretendía en ella el dominio absoluto. La ciudad acordó el 20 de Noviembre de 1671 mandar al jurado quinto D. Miguel Salagón á la villa de Longares para hacer procedimientos de hecho contra las personas y bienes de sus vecinos talando viñas y derribando casas.

D. Juan de Austria se opuso y su resolución se hizo saber á la ciudad, que no desistió, y hubo necesidad de demandar al gobierno para impedir los desmanes del jurado Salagón, que entró derribando casas, sin embargo, de no encontrar resistencia por parte de la villa, que apesar de estar murada, la abandonaron sus moradores. Es notable el escrito jurídico y foral del fiscal D. José Ozcariz y Veler, en defensa del mandato que se notificó á la ciudad el 22 de Noviembre de 1671, en los reales nombres de S. M. y de S. A. para que suspendiese la resolución que había tomado de enviar el jurado quinto á la villa de Longares.

Se prolonga demasiado esta carta, por eso omito consideraciones que se vienen á la pluma y la historia del litigio que terminó por honrosa transacción cuarenta años después de principiado.

Revista madrileña

La festividad del Córpus.—La carrera.—Los militares.—El conservatorio.—Artistas.—Los premios.—Las bofetadas de una artista.—Progresamos.—Los periodistas.—Canards.—Las Agencias.—La Asociación de todos los periodistas.

La festividad del Córpus ha sido el acontecimiento más saliente de la semana y eso que su decadencia es ya extrema, y solo sirve actualmente para que las familias habitadoras de las casas de la carrera, conviertan sus balcones en cuadros de hermosuras, donde no sabe uno que admirar más: si los agraciados y frescos semblantes de un millar de encantadoras niñas ó los rizos de sus perfumados cabellos ó las bellas rosas que asoman en sus cabezas de huries ó el brillo deslumbrador de las elegantes joyas. Todo ello alumbrado por un sol de España que es cuanto puede decirse y animado por el relucir de las armas, el murmullo de la multitud, el volteo de las campanas y los alegres ecos de las bandas militares.

Y después de doblar la rodilla ante la magestad de los cielos, los legendarios helados propios del día, los dulces y los refrescos, el rumor de besos de las despedidas y la marcha al hogar, sumidos en tristeza por haberse concluido algunos instantes de dicha, tan raros por desgracia en este mundo, bien que con la esperanza de sentir análogos emociones en las minervas que como satélites siguen á la procesión del Señor. Lástima que los piquetes no las animen como venía hasta aquí ocurriendo y que la prosa del rancho obligue á la primera de nuestras autoridades civiles, á negar está clase de permisos y que haya faltado la representación militar hasta en la solemne del jueves último.

¡Quién había de pensar que aquella brillante oficialidad que acompañaba á D. Alfonso en los primeros años de su reinado, en solemnidad de esta índole, brillaría este año por su ausencia!

¡Que de filarmónicos ván apareciendo por esos muros de Dios!

Quien se acerque estos días por el Conservatorio de música, ó se permita leer algún periódico, se asombrará, ciertamente, al contemplar las listas interminables de discípulos de Orfeo. Y sin embargo, falan con frecuencia artistas de mérito, como si todos los que se dedican á este arte no conseguirán atravesar los umbrales del santuario.

Parece como que esa totalidad de pianistas de ambos sexos y de solistas de las dos clases, solo sirven para proporcionar un sofocon cada veinticuatro horas á la vecindad que los cuenta en su seno, y adviértase que cada uno adquiere un carácter peculiar que les distingue de todos sus colegas.

Amigo tengo yo, que después de seis años do destierro ha conocido una familia que habitó en su casa, por los sonidos y ejercicios del piano oídos á la casualidad.

Y pensar que los progenitores de esos Orfeos rudimentarios se dan por muy satisfechos con un premio que obtienen gracias á la prodigalidad con que hoy se esparcen.

Y francamente, yo me explico este derroche como se le explicará cualquiera de mis lectores, porque vamos á ver: que profesor niega una satisfacción de esta clase á una linda cara de quince años, preñada con las lágrimas

del primer dolor ánte la perspectiva de un desastre?

Si Orfeo se enfada, Venus lo agradece.

Acabo de hablar de artistas y esto trae á mi memoria que actualmente hay una en Madrid que sacude bofetadas de cuello vuelto á los críticos que la censuran en sus revistas; y qué bofetadas, lectores míos, bofetadas que aun recibidas por equivocación, hacen brotar la sangre de las narices del agredido. Y luego dirán que manos blancas no ofenden. Hé aquí un hecho que desmiente el refrán y por añadidura la artista en cuestión, de cuyo nombre no quiero acordarme, aunque sí diré que es italiana, está dispuesta, según dijo, hasta á dar satisfacciones en el terreno de las armas. Buena prueba es esta de que el mundo progresa y que todas las clases de la sociedad tienden á su perfeccionamiento.

De hoy, pues, en adelante, tendremos mujeres que votan, mujeres que matan y mujeres que pegan.

Mal se vá poniendo el oficio de periodista con unas cosas y otras. Si no prodiga los aplausos, se vé expuesto á las iras de los energúmenos que hacen argumento de la razón de la fuerza ó le llaman simoníaco si por acaso se atreve, aunque por fortuna esto es raro, á recibir alguna dádiva en pago de su complacencia.

Su recurso cuando no hay noticias es meterse en el jaulón, nombre que entre los de la clase suele darse al departamento que se destina en Gobernación á la prensa.

En aquel sitio domina el eclecticismo más absoluto y se cotizan los rumores más absurdos, hasta se inventan los mas chispeantes canards para uso de los pipiolos que nunca faltan y que caen en el lazo con la mayor facilidad, siendo causa de respetables planchas para los periódicos en que actúan estos Carlos Rubios en estado de canuto.

Este es el cuartel general de los reporters y el centro de acción de la Agencia madrileña y allí cambian sus impresiones los noticieros de día y de noche, por tarde y mañana.

Por cierto que en nuestro país donde agencias como la citada no se conocían, era de ver los apuros de sus reporters cuando querían obtener una noticia, pues para contestar á la tradicional pregunta:

—De qué periódico es V?—tenía que sentarse, tomar aliento y explicar el mecanismo de esta empresa, en lo que invertía un tiempo precioso.

Cuantas veces al entrar en el jaulón he calculado, interiormente, la suma de poder que daría á todos los periodistas hoy diseminados por doquiera, la asociación de todos ellos para su defensa actual y para la seguridad de su porvenir.

Pero..... predicar en desierto.....
Hasta el sábado próximo.

VRYC.

26 Junio 1886.

El libre-cambio y el proteccionismo

Un muy querido amigo nuestro y escritor ilustrado, vos ha favorecido con la siguiente ingeniosa carta que con mucho gusto publicamos.

La cuestión magna y de importancia capital para nuestra España, el libre-cambio y el proteccionismo, es tratada por nuestro amigo en estilo ameno, discutiendo cuantos razonamientos se alegan por los libre-cambistas para demostrar su falta de lógica y de base.

Las doctrinas del libre-cambio acabarían por matar la producción nacional, si se llevasen á la práctica. Es necesario, pues, con energía combatirlas, y patentizar sus desvarios.

Esto es lo que hace con mucho ingenio el autor de la siguiente carta:

Carta de Sancho Panza

á todo un señor libre-cambista

¡Valgame Dios, señor excelentísimo, y cómo es posible que un hombre tan porro como yo haya de contender con otro tan leido y escrito como Vuestra Excelencia, que lo sería solo por ser libre-cambista, de quienes es fama ser todos unos salomones que disputan desde el cedro hasta el hisopo! Seméjase me debe de ser el libre-cambio algo como ciencia infusa.

¡Tal es la elocuencia que inspira los discursos de sus parciales! y todo es hablar, harbar, como quien dice hablar y hablar, bien así, pongo por caso, como el bueno de Ginés de Pasamonte ó Maese Pedro, que en enseñar retablos y monos sabidores, y en ensartar romances, daba quince y falta á todos los recitantes.

Pero ello es cierto, señor Excelentísimo, que «pon lo tuyo en concejo y unos dirán que es blanco y otros que es negro», y «donde hay tocinos suele haber estacas», y «cada uno es hijo de sus obras», y «de los hombres se hacen los obispos, que no de las piedras», y «donde menos se piensa salta la liebre», y «tal fué á dar en Otanez y dió en Gamboa», y «debajo de una mala capa se oculta un buen bebedor», y «Dios revela cosas á los pequeños que oculta á los grandes», y «poco á poco hilaba la vieja el copo»; todo lo cual quiere decir que aunque lo de grama se me alcanza, pero en cuanto á lo de tica no, y

en materia de letras pocas aprendí, y de las de cambio, solo recuerdo, porque me la leyó el barbero, la primera de pollinos, de que me hizo merced el Sr. D. Quijote, cuando imitando á Amadis quedóse en la Peña Pobre, haciendo penitencia; digo pues, que al cabo «tengo mi alma en mi cuerpo», como «cualquier hijo de vecino», y sé que «la verdad adelgaza pero no quiebra», y ha de estar siempre «sobre el aceite sobre el agua» de los engaños, y propóngome sacar á flote este asunto y que sobrenade por cima de todas las aguas de palabras de los discursos de Vucelencia.

Así, pues, abra bien las orejas, y oiga; si que no estamos en Sierra Morena, como cuando la aventura de los batanes y para que no se mueva mi amo he menester yo comenzar el inacabable cuento de las cabras, perdida la cuenta de una de las que pasaron el puente no podía seguir adelante la referencia del sucedido.

Es el caso señor Excelentísimo, y «el mal se nos vaya y el bien se nos venga, y el bien para nuestra casa y el mal para quien lo quiera» que no acierto yo á entender á esos señores libre cambistas ó si quier libre cambistas y no me reprenda Vucelencia los trucos que nunca fui muy esperto en achaques de roquibles; es el caso, que oía yo ha fecha nada menos que al Excelentísimo Sr. D. Segismundo Moret decir en el Ateneo que el libre cambio era tan antiguo como la verdad, y no es menos cierto que estoy esperando aún la prueba de esta afirmación.

Y yo digo ahora lo que los mercaderes á mi amo y señor D. Quijote enseñadnos un retrato de esa vuestra dulcinea que decís si quiera sea la pintura del tamaño de una avellana, y de buen grado os confesaremos ver la mas hermosa mujer que nuestros ojos han visto?

A menos que el señor Moret no responda enfurecido cual entonces mi amo ¡Pues si os la enseñara que mérito tendrais al declararlo!

¿Es que Adán y Eva, y Abel y Cain contrataron libremente? También iban vestidos de pieles sin curtir. Y como no se refiera S. E. á los tiempos en que aún no había naciones organizadas en cuyo caso, claro es que no podía haber ni libertad de comercio exterior ni interior, no se como pueda asentar sus afirmaciones, sino con una gratitud sin límites.

Las noticias que tenemos por los más antiguos monumentos históricos, no son favorabilísimas al libre cambio. Las tribus son escluvistas y la necesidad las hace cambiar los productos, no las ideas de cosmopolitismo y universalidad. Así lo asienta Maury, de acuerdo con los relatos del Génesis.

De Salomón sabemos que hacía tratados de comercio, los cartagineses eran muy hábiles en sus *modus vivendi*, Grecia y Roma tenía aduanas y regularizado el tráfico mercantil, y en Oriente hay castas de comerciantes y legislaciones no muy favorables á la amplia libertad de comercio.

Luego se ve que la antigüedad no era tan optimista como los señores que componen la asociación para la reforma de Aranceles.

Pero vengamos á los argumentos, no históricos sino económicos.

¿Sabe V. E. qué es riqueza, valor, utilidad, cambio... las nociones de economía?

¿Sabe V. E. aplicarlas debidamente?

Sospécheme que no, y que V. E. como en otro tiempo «mi amo, es capaz de vender muchas hanegadas de tierra de sembradura, para comprar libros de caballería;» ó como cierto monarca de que hablaba yo con mi amo D. Quijote, que vendió su reino para comprar una manada de gansos.

Pero vamos á cuentas.

V. E. no ignorará quién fué Midas. Midas, fué un libre-cambista.

Por qué así como en la escuela mercantil predominó una especie de nominalismo para deducir del valor virtual de la moneda, que era la única riqueza, así los señores libre-cambistas parten de un exajerado subjetivismo confundiendo con la apreciación individual caprichosa, la utilidad real de las cosas.

D. Quijote juzgó que era gran cosa vender las tierras de sembradura para comprar libros de caballerías; el rey de mi cuento se entusiasmó con los gansos y por ellos, ó á cambio de ellos vendió su reino.

Si la doctrina de V. E. y los suyos fuera cierta, ni podríamos reinos de D. Quijote ni del rey de los gansos, porque habiéndose comprado y vendido libremente en ambos casos, las partes contratantes salieron gananciosas.

Burgo era un sabio el rey de los gansos,

ergo mereció ser monarca de los libre-cambistas. De igual manera el famoso Midas, que veía adquirir todo con el dinero, deseó que lo que toparan sus manos fuera siempre dinero sin y embargo de su riqueza iba á morirse de hambre.

Se pueden de igual modo morir de hambre los pueblos traficando libremente siempre que no sepan lo que hacen.

¿Procedería cuerdate una familia vendiendo al vecino la carne que necesitara para su alimentación y habiendo después de comprarla mas cara?

Pues libre era el cambio. ¿Todos los cambios con igualmente buenos?

¿No hay multitud de restricciones legales y morales para impedir el dolo, el fraude, el engaño, el abuso de superioridad intelectual ó de posición social?

Pues estas leyes, estan demas con las doctrinas de V. E. y los suyos.

Pero V. E. y los suyos dicen: que cada nación debe producir aquello para lo que cuenta con mas aptitud y que en esta clase de producción no puede temer la competencia.

Ateme V. E. con cuidado esa mosca por la cola.

Si una nación produjera exclusivamente una cosa tendria un monopolio y entonces no habria cambio libre sino cambio monopolizado; pero ¿donde está esa nación que produzca exclusivamente una cosa que no produzcan las demás?

¿Cabe esta extremada división local del trabajo? ¿Donde la encuentra V. E.?

Y aunque tenga una nación condiciones de producción naturales se ofrecen en igualdad de condiciones reciprocas en otra especie de producción ó no habra otras condiciones ya físicas, ya intelectuales que desequilibren esa supuesta igualdad?

Como entre los individuos los cambios libres no son de igual manera provechosos, pues que unos acrecientan su riqueza y otros no, con tales cambios: 1.º porque la libertad puede ser aparente y no real, 2.º porque, aun supuesta verdadera libertad la apreciación individual ha sido errónea por parte de uno; así las naciones pueden gozar una libertad aparente y no real, y pueden equivocarse en sus apreciaciones.

La nación que tenga un monopolio no obligará á las demás á adquirir su producción monopolizada, pero podrá ponerle tal precio que se enriquezca y la nación que no tiene mas remedio en circunstancias dadas que aceptar aquella mercancía pasa por aquellas horcas caudinas con toda libertad.

Aún la misma reciprocidad que parece ser el argumento decisivo á favor de V. E. y los suyos, no lo es porque siempre se procura, de no atenderse más que al interés, vender lo más caro posible y comprar lo más caro posible y comprar lo más barato. La moral aconsejará modicas ganancias; pero el hecho inmoral apetece cuantas pueda. La ley debe prevenir este hecho y no dejarse llevar de sensiblerías.

¿Procedieron cuerdate los indios vendiendo oro por cristal?

Las cosas útiles se ofrecen en la naturaleza con abundancia, y próximas á donde existe la necesidad; esta es la regla, sinó vienen los sucedáneos ó similares á llenar el vacío de las producciones más adecuadas á la necesidad; las producciones raras no son las más útiles para cada región; pero el valor no se determina tanto por la utilidad como por la rareza y en los mismos gastos de producción debe contarse la dificultad de hallar el objeto, la cual lo avalora, de donde resulta: que es un objeto más caro, por regla general, poco menos que cuanto más inútil, si quiera haya de encerrar alguna utilidad para que tenga valor. Luego frustrerías que para nada sirven, serán cambiadas por cantidad de materias verdaderamente útiles, si estas están en abundancia en un país; luego las naciones agrícolas perderán con el libre tráfico, ganando las menos dotadas de riquezas agrícolas.

La simpática Inglaterra quiere mucho libre-cambio por esta razón, para dar salida á sus productos, pero se reserva rechazar los tratados que no le convienen, y elevar los derechos arancelarios de aquellos productos que tienen similares en su país. Se ha reservado ser prohibicionista hasta imponer penas de destierro y muerte y merced á esto ha logrado ser la primera nación en industria algodonera y lanera de Europa, á espensas de España, principalmente.

Ahora mismo están abogando sus periódicos más caracterizados por restricciones proteccionistas para remediar, merced á ellas, la crisis obrera... luego tam-

bién con respecto á Inglaterra, modelo de libre cambio, sale á V. E. la verdad en vez de pez, rana, antes como ahora.

Y con esto no canso más á V. E.

Queda sentado:

1.º Que no es cierto que el libre cambio sea por sí un bien.

2.º Que la llamada libertad de comercio puede ser tiranía de comercio, con más-cara de libertad.

3.º Que no se resuelve este concepto en el de reciprocidad internacional; porque las desigualdades naturales y artificiales de la producción nacional, quitan á la cuestión ese aspecto.

5.º Que las naciones agrícolas como España, salen perjudicadas, por regla general, por la doctrina del libre cambio.

6.º Que Inglaterra lejos de ser libre cambista es proteccionista, y no deja de serlo más que en aquello que no le conviene la protección.

7.º Que ahora mismo hay en dicha nación tendencias antilibre cambistas, y por tanto que si queremos imitarla debemos seguir su ejemplo.

8.º Que el libre cambio se funda en un concepto falso de la confusión de la utilidad con el valor, muy propio de las filosofías materialistas y racionalistas, que no ven en esto como en todo más allá de sus narices.

Y 9.º Que D. Quijote comprando libros de caballerías y vendiendo hanegadas de trigo y el rey que vendió su reino por la manada de gansos merecerían ser honrados anualmente con una sesión libre cambista.

Y 10.º Que yo, que me burlaba de aquel monarca no puedo ser libre cambista.

Criado de V. E. q. s. m. b.

SANCHO PANZA.

Castillo de Pedrola, cerca de la Insula Barataria.

Cartas de Madrid

27 de Junio de 1886

Curso de la discusión del Mensaje.—Declaración del Sr. Sagasta.—Lo que dijo el señor Moret.—La inmunidad parlamentaria.—Consideraciones.

La política recobra la animación que siempre producen los grandes debates. Hasta ahora se deslizaba lánguidamente la discusión del Mensaje en el Congreso, á pesar de la elocuencia de los oradores que en ella habían intervenido. Le estaba reservado al Sr. Maura el despertar las pasiones políticas de la abigarrada mayoría.

Con su elegante y fogosa palabra lanzó el viernes último dentro del campo republicano sin saciarse nunca en sus acometidas.

Con tal motivo hubo de definir la soberanía y su ejercicio, en forma, que, si satisfacía por completo á su hermano político Sr. Gamazo y al antiguo jefe de los centralistas, Sr. Alonso Martínez, desagradó en extremo al Sr. Martos y demás elementos democráticos, que creen haber realizado el prodigio de unir en lo finito las líneas paralelas, fundiéndose bajo la jefatura del Sr. Sagasta sin que nadie haya abdicado de sus principios; pero informando ellos con su influencia democrática todos los actos del gobierno.

Claro está que estas matemáticas políticas, esta incomprendible logomaquia pone en más de un aprieto al jefe del partido liberal, que en vez de ser él, el único definidor de la doctrina, véase constantemente comprometido en sus arriesgados equilibrios para no descontentar á la derecha, al centro y á la izquierda de la mayoría, elementos heterogéneos de la situación, que cada uno de por sí cree ser el nervio del gobierno, limitando su papel á desagrar á aquellos que más se agitan y alborotan.

Ayer la función de desagrar, fué en honor de los demócratas con gran contentamiento de republicanos é izquierdistas, con gran tristeza de los sinceros monárquicos, con no pequeño descontento de gran parte de la mayoría del Congreso.

La oficiosidad de los amigos suele ser perjudicial, y el joven orador Sr. Maura que si tiene discreción y elocuencia sobradas para brillar en el parlamento, carece todavía de experiencia bastante para apreciar las consecuencias de sus palabras, se lamentará seguramente en su interior de haber sido inconscientemente la causa de que el centralismo quedase ayer en situación tan desairada, y su discurso mereciese tan solemne mentis del jefe de la fusión.

El Sr. Canalejas, enfermo de no sabemos qué dolencia, se levantó á poner el

correctivo que sin duda creyó el señor Márton merecían las declaraciones del señor Maura, y en medio de gratuitas afirmaciones de unión y concordia entre los que con tan diverso credo constituyen el partido liberal, (y aquí es donde explicó sus matemáticas recreativo-políticas de paralelas que se juntan y curvas iguales que se cruzan, á que antes he aludido), expuso el concepto de la soberanía bajo el punto de vista democrático, y era de ver la cara del Sr. Alonso Martínez esforzándose en no manifestar discrepancia hasta que concluido aquel curso político, respiró con libertad.

No costó gran trabajo al señor Romero Robledo poner de manifiesto las consecuencias naturales de las doctrinas del señor Canalejas, por si algún ministerial miope no las veía, dando lugar á que de nuevo terciara en el debate el señor Azcárate. Este ilustrado catedrático de la Universidad Central, posee la elocuencia fogosa del tribuno, es tal vez demasiado ideólogo, poco práctico aun en el Parlamento, pero tiene el don de sacar de sus casillas á D. Práxedes, y ayer lo logró á maravilla.

No sólo se exaltó en más de una ocasión el presidente del Consejo de ministros, interrumpiendo al orador republicano y entablando diálogos poco correctos, sino que sea por la excitación de sus nervios, fuera por los recuerdos de aquellos cinco años que con tanta frecuencia invocó el Sr. Azcárate ensalzando al Sagasta de entonces, quizás por los resabios progresistas, llevado tal vez del deseo de satisfacer al Sr. Martos, desvanecido por el incienso de los republicanos y embriagado por sus aplausos, esplanó de tal modo el concepto de la soberanía, con tales distingos, con tal cúmulo de ambigüedades que llegó á dejar atrás al Sr. Lopez Dominguez con su reforma constitucional y todo, según éste mismo hacía notar, y lo que es aún más censurable, el jefe del gobierno, el ministro de un Rey, el que en este momento posee la confianza de la Corona, y si parece tener la del país, es porque le cree fiel guardador de la monarquía, llegó á decir que «si con arreglo á la ley las Cámaras votasen la república, él la aceptaría.»

La interrupción del Sr. Cánovas preguntando «cómo era posible que se hiciera esto con arreglo á la ley» puso en el acto el debido correctivo á estos desvarios del Sr. Sagasta, cuando aún sonaban los frenéticos aplausos de los republicanos y de la parte avanzada de la mayoría.

No quedaría anoche seguramente satisfecho de sí mismo el Sr. Sagasta, y mucho menos si á sus oídos llegaron los comentarios de sus propios amigos, que no solamente dudaban de su competencia para tratar de éstas áridas cuestiones, como jefe de partido, sino que censuraban ácremente hubiese acudido al terreno en que le libraron la batalla los republicanos, volviendo sobre el eterno temor de la Constitución del Estado que jamás se acaba de discutir en nuestro país, cuando tan fácil le era como jefe del gobierno encerrarse en la legalidad constitucional existente, y dejando á cada cual con sus teorías, mantener á todo trance lo que le está confiado y ha jurado guardar y hacer guardar á los demás.

No es, Sr. Sagasta, con declaraciones tan atrevidas como se sostiene el trono. Si las aguas republicanas—para valerme del símil del Sr. Azcárate—que hoy forman manso arroyuelo, y por su escasez se filtran ó evaporan antes de llegar al mar, llegasen á ser tan abundantes que constituyesen primero devastador torrente, caudaloso río después, y anegasen por fin toda la patria, no es el deber de los monárquicos contemplar impasibles el curso del devastador elemento y aceptar resignados sus consecuencias, sino oponer potente dique á semejante inundación, y si al fin, y para desventura de España, éramos arrollados por ella, mantener siempre vivos los derechos del Trono y protestar en favor de la monarquía, porque hay que suponer que si el Sr. Sagasta es monárquico no lo será porque de hecho exista esta forma de gobierno, sino porque sinceramente crea que la monarquía conviene á la prosperidad de nuestra patria, y reúne á la fuerza que le dá la opinión, la fuerza incontestable que le dá el derecho.

Ayer fué día de decepciones. A la decepción que en los ministeriales produjo el discurso del Sr. Sagasta y que se tradujo en murmuraciones y comentarios en el salón de conferencias, y hoy se trasluce en algunos periódicos de la situación, hay

que sumar la que experimentarán todos los españoles cuando sepan que si otorgamos á Inglaterra el trato de nación más favorecida por el proyectado *modus vivendi* es para tener amigos que nos auxilien en situaciones difíciles como la de las Carolinas. Estas imprudentes y deshonorosas palabras del Sr. Moret que fueron debidamente comentadas por el Sr. Romero Robledo, no pudieron ser ayer explicadas por el ministro de Estado, que creyó salir del paso amparándose tras del voto de la mayoría.

Mas, aun sufrirán mayor decepción todos los caracteres rectos, todas las conciencias justas, cuando vean que, precisamente en los momentos en que la opinión se pronuncia contra la inmunidad parlamentaria en la forma abusiva en que se viene practicando, el Senado español, infringiendo la Constitución, ha declarado, sin preceder juicio, ex cathedra, de un modo infalible, no existir delito en un hecho sujeto á la acción de los tribunales, únicos competentes para juzgar de él, al negar el suplicatorio para procesar al letrado señor Rojo Arias, que retuvo en su poder unos autos, apesar de las reiteradas órdenes del juzgado.

Con tal doctrina se convertirá la inviolabilidad del representante del país, en el vetusto derecho de asilo de la Edad Media, tan censurado por los partidos liberales. En vez de acogerse á un templo que hacia inviolable al criminal mas empedernido se acogerán en lo sucesivo á un acta los que teman persecuciones de la justicia para ser inmunes por todos los extravíos de la vida. Por este camino se vá á la deshonra de las Cámaras, y al desprestigio del régimen parlamentario.

X.

27 de Junio de 1886

Mesura del Sr. Canalejas en su discurso.—Brillante rectificación del Sr. Romero Robledo.—Habilidad del Sr. Azcárate.—Imprudentes declaraciones del Sr. Sagasta.—Protesta del Sr. Cánovas.—Opinión del Sr. Romero Robledo.—Los izquierdistas.—Archisatisfacción de los republicanos.—Extracto oficial de las declaraciones del Sr. Sagasta.—Consejo de ministros.—Indulto de un reo condenado á garrote por la Audiencia de Zaragoza.—Gobernador de Zaragoza.—El señor García y el Sr. Loygorri.—Probabilidades de uno y otro.—La misa de purificación en la Real Capilla.—Atocha.—Llegada del señor Castellano, diputado por Zaragoza.

No fué pequeño el jaleo que, se armó al final de la sesión de ayer en el Congreso con ocasión de un incidente sobre el concepto de la soberanía nacional que suscitó al rectificar el Sr. Azcárate y al que contestó el presidente del Consejo.

La discusión se había deslizado con cierta tranquilidad. El discurso contestación del Sr. Canalejas al Sr. Romero Robledo no ofreció gran interés, debiendo solo consignarse la mesura con que trató los puntos que pudieran suscitar conflictos y divisiones entre la derecha y la izquierda de la mayoría, mesura nacida, sin duda, de la conferencia que el día anterior había celebrado el Sr. Canalejas con los Sres. Martos y Sagasta.

Rectificó brillantemente el Sr. Romero Robledo devolviendo con arte certero al Sr. Canalejas los cargos de inconsecuencia, que éste le había dirigido con gran asombro de todos, pues no ha pasado tanto tiempo para que el recuerdo no esté fresco, desde que el Sr. Canalejas asistió á los banquetes de la juventud republicana y en ellos, con elocuencia mayor que la que ayer tuvo, cantaba las excelencias del sistema republicano.

También trató con fortuna la cuestión del *modus vivendi* con Inglaterra, obligando al Sr. Moret á levantarse y defender brevemente su obra, dejando de hacerlo extensamente para cuando el gobierno intervenga de lleno en el debate.

Hubo las consiguientes rectificaciones y entró ellas una notabilísima del señor Azcárate. El orador republicano, tomando nota de la definición de la soberanía dada por el Sr. Maura y de la vaga conformidad del Sr. Canalejas con ella, compelió al gobierno á que expresara de una manera clara su criterio en esta importante materia.

Hízolo el presidente del Consejo y valióle más haber callado, á juzgar por la tempestad que en los elementos de la derecha de la mayoría y en los conservadores de oposición desencadenaron las frases y declaraciones, escueltas y aventuras del Sr. Sagasta, el cual, oyó en cambio estrepitosos aplausos de la minoría republicana.

El jefe del partido conservador protesta en el acto y luego en los pasillos calificaba con dureza la doctrina sustentada por el jefe del gobierno. El Sr. Romero Rob-

do creía que razones de honor y lealtad impedían á un ministro expresarse en la forma que lo hizo el Sr. Sagasta. Los izquierdistas consideraban menos radical su criterio, pues aspiraban solo al restablecimiento de los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución del 69. Vega Armijo estaba desatado y con él todos los fusionistas del matiz conservador.

Este es el aspecto del salón de conferencias al terminar la sesión. Solo los republicanos mostrábanse archisatisfechos de las declaraciones que el señor Azcárate había arrancado al jefe de la situación.

Como los extractos de la prensa difieren bastante en la forma y aun en el fondo de lo dicho por el Sr. Sagasta, transcribo á continuación las palabras que oficialmente constan dichas, según el extracto del *Diario de Sesiones*, las que me parece que han sufrido correcciones importantes que vienen á despojarlas en parte de la gravedad que en los primeros momentos se les atribuyó.

Hé aquí los dos párrafos más importantes del discurso del Sr. Sagasta:

«Claro está, descendiendo á las cuestiones teóricas y de doctrina, claro está que la soberanía en su origen emana y nace de la nación; claro está que la nación es soberana; claro está que es dueña de sus doctrinas y que de ella emanan todos los poderes. (Muy bien. Aprobación de la minoría republicana y de la mayoría de la Cámara.)

Yo creo que jamás el pueblo español haciendo uso de su soberanía, tal y como debe entenderse y dentro de los límites de la ley, querría cambiar la monarquía por la república, pero si algún día lo quisiera, dentro de aquellas condiciones, yo aceptaría su voluntad. (Aplausos en los bancos de la minoría republicana y en los de la mayoría.)

(El Sr. Cánovas ¿Y si no se puede hacer dentro de los límites de la ley?) Pues si no se puede hacer, no se hace.»

La sesión se levantó acto continuo del discurso del Sr. Sagasta, quedando por lo tanto cortado el incidente cuando había adquirido más interés.

Continuará mañana á primera hora para que luego puedan ir á la iglesia de Atocha el presidente del Consejo y el de la Cámara. Espérase con curiosidad las rectificaciones de los Sres. Azcárate, Romero Robledo, y la más que probable intervención del Sr. Cánovas del Castillo.

El Consejo de ministros celebrado anoche ofreció poco interés. De la multitud de asuntos y expedientes despachados el único referente á esa provincia fué acordar el indulto de un reo condenado á pena de muerte por la audiencia de Zaragoza.

Se asegura que mañana se firmará la combinación de gobernadores. Las noticias de los que en ella figuran son muy contradictorias. Para Zaragoza unos asignan el de Huesca Sr. Loygorri y otros al de Lérida, Sr. García.

Insisto en que este estuvo designado casi definitivamente, pero no me sorprendería que sufriera alguna variación por que varios diputados de esa provincia, ya porque al Sr. García le unen vínculos de antigua amistad con otros de sus compañeros, los Sres. Arredondo y Mompeón, ya también por que creen que el haber ocupado en esa provincia el cargo de Jefe de Fomento quitale algún prestigio, vienen trabajando desde que se hizo pública la designación para que se dejara sin efecto.

Sin embargo, tampoco me satisface el nombramiento del Sr. Loygorri, el que despierta recelos tanto por sus relaciones de parentesco con conservadores de esa capital como por que vaya influido desde Huesca, por un espíritu de demasiada benevolencia para los posibilistas y estos usurpen derechos y preferencias á los fusionistas.

S. M. la Reina ha asistido esta mañana á misa en la real Capilla. La ceremonia ha sido muy lucida asistiendo mas de 40 grandes de España, el cuerpo diplomático, el Nuncio de su Santidad y el obispo de Zamora. Ha oficiado el Cardenal Payá. Han concurrido los duques de Montpensier y sus hijos D. Antonio y doña Eulalia.

S. M. llevaba en brazos al Rey y en la capilla ha ocupado el segundo sillón dejando el primero á la nodriza que tenía en brazos á su régio hijo.

Mañana por la tarde, á las cuatro y media, irá por primera vez, después del parto, á Atocha.

Asistirán el cuerpo diplomático, representaciones de los altos cuerpos y comisiones del Senado y del Congreso.

La comisión de actas está reunida dis-



cutiendo las de la Coruña, Grazaema y Puentedeume.

El diputado por esa circunscripción señor Castellano llegó ayer, y por la tarde juró el cargo.

P.

Sección oficial

La «Gaceta» de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de ministros. —Nombrando secretario del Consejo de Administración de la Caja de inútiles y huérfanos de la guerra, con destino á la gestión especial de los asuntos de Ultramar del mismo, al brigadier D. Basilio Agustín y Dávila.

Ultramar. —Reales decretos, disponiendo que el 1.º de Agosto próximo se elija un senador por la Sociedad Económica de la región de la Habana, y los que corresponden á la provincia.

Estado. —Cancillería. —El tratado de paz y amistad entre España y la república del Ecuador, firmado en Madrid el día 28 de Enero de 1885, que se publicó en la «Gaceta» de Madrid de ayer, fué debidamente ratificado y por acuerdo de los gobiernos contratantes se canjearon las ratificaciones en Washington el día 2 de Enero de 1886.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

La política francesa.

París 27 (6:20 tarde). —La decisión abrida por algunos elementos intransigentes de las Cámaras, de que se expulse por un decreto á todos los individuos de las familias que han reinado en Francia, ha causado un profundo estupor á los monárquicos porque han visto que el gobierno no lejos de combatir semejantes propósitos, parece inclinado á favorecerlos y quizá á ejecutarlos.

Con este motivo, se publicará en el manifiesto monárquico, una vehemente alusión á los mencionados propósitos, que de realizarse lejos de perjudicar á la causa de la monarquía, han de influir en su concepto, en su rápida y profunda propagación.

La actitud de Paul Casagnac, al combatir los proyectos del ministro de Justicia ha sido extraordinariamente comentada por todos los elementos de la Cámara, que han podido apreciar en ella, la decisión absoluta que tienen los monárquicos de combatir obstinadamente por no otorgar al actual gobierno ni las facilidades más pequeñas en la realización de sus deseos.

El príncipe Alejandro de Bulgaria dado de baja en el ejército alemán.—Clausura del parlamento.

Berlín 27 (2:30 tarde). —Es objeto de animados comentarios la decisión del gobierno, que ha dado de baja en el ejército alemán al príncipe Alejandro de Bulgaria.

Los elementos liberales del país, protestan de un acto semejante que rompe las buenas relaciones que las condiciones de la política moderna imponen, á todas las naciones serias, afirmando algunos, que no por dar gusto á Ruseví, ha de interrumpirse el acuerdo amistoso con ninguna otra nación.

En el Parlamento alemán se ha desechado, por unanimidad, el proyecto del gobierno estableciendo un nuevo impuesto á los alcoholes.

Después se ha dado lectura al decreto imperial declarando terminada la actual legislatura.

El Banco de Bélgica.

Bruselas 29 (4:35 tarde). —El Consejo de Administración del Banco de Bélgica, en sesión que ha celebrado esta mañana, ha acordado reducir su descuento al dos y medio por ciento.

Mañana es esperado en esta capital, el príncipe Victor Bonaparte.

Regencia del príncipe Leopoldo de Baviera.

Munich 26 (6:50 tarde). —Hoy ha votado por unanimidad, la Cámara de diputados, la regencia del príncipe Luitpoldo, pasado mañana prestará el juramento de fidelidad á la constitución y á las leyes.

Viaje del rey de Portugal.

Lisboa 27 (2:35 tarde). —Muy en breve saldrá de esta capital para Ems, el rey de Portugal.

Durante la ausencia del rey, regentará al reino el duque de Braganza.

Por ahora carece de fundamento la noticia que con tanta insistencia ha circulado, de que el rey pensaba abdicar la corona en su hijo el duque de Braganza.

El rey piensa visitar á la reina Victoria de Inglaterra, visitará Suiza y por Francia regresará á Lisboa.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del 26 de Junio de 1886

ANTES DE LA SESION

Mucho público en las alturas, distinguiéndose entre él numerosa representación del bello sexo. Las aficiones políticas cunden entre las mujeres. ¡Progresamos, progresamos!

LA SESION

A las tres menos cuarto ocupa la presidencia el Sr. Martos, y abre la sesión con escasa concurrencia de diputados. En representación del gobierno está en el banco azul el ministro de la Guerra. Es leída y aprobada el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Formulan varios y varias, sin importancia, algunos diputados. El Sr. Suarez Inclán desea que se concedan recompensas á los directores de las audiencias militares.

El ministro de la Guerra ofreció tener en cuenta, oportunamente, los méritos y servicios de esos profesores.

Juran los Sres. Alba, O'Lawlor, Castellano y Enriquez.

Los Sres. Ochando, Navarro Reverter y García (D. Lorenzo), apoyan proposiciones de ley, que son tomadas en consideración.

El Sr. Bugallal denuncia el hecho de que un funcionario que está condenado por sentencia del Tribunal Supremo, se halla en el gobierno civil de Lugo. Pregunta si el ministro de la Gobernación ha creado en aquel gobierno un establecimiento penal.

El señor ministro de la Gobernación extraña el tono de la pregunta y contesta que ignora que exista esa sentencia firme. Rectifican ambos señores.

El ministro de Ultramar contesta á preguntas que en sesiones anteriores le han dirigido varios señores diputados.

El Sr. Fernandez Castro pregunta al señor Gamazo si está dispuesto á dotar del personal necesario las facultades de la universidad de la Habana. Pide algunos antecedentes relativos al empréstito de Cuba.

El Ministro de Ultramar manifiesta que no pueden proveerse esas cátedras vacantes, porque son de asignaturas que en Madrid no se enseñan, y que dentro de la asimilación que practica el gobierno no pueden existir diferencias en la enseñanza respecto al empréstito, no tiene inconveniente en que sea discutido; rectifica el señor Fernandez de Castro.

DEBATE POLITICO

Discurso del señor Canalejas.

(En el banco azul los señores Sagasta, Alonso, Martínez, Camacho, Beranger y Gamazo).

Empieza el distinguido y joven orador recomendándose á la benevolencia de la Cámara porque reconoce su debilidad al intervenir por primera vez en los debates de las primeras Cortes de la Regencia que necesariamente han de influir en las posteriores decisiones de todos los partidos.

Elogia grandemente la discusión del señor Montoro, y luego recogiendo una frase del señor Romero Robledo, dice que la paz moral que ahora se observa es producto de la política de este si no de todos los partidos liberales que siguiendo en su principio caminos paralelos, han llegado á encontrarse y á unirse con tal fuerza, que no son posibles las disidencias que solo alimentan los que de ellas quieren aprovecharse y que al día siguiente de iniciarse son los primeros en lamentarlas porque tocan sus consecuencias; (bien.) Así por eso el Sr. Romero Robledo volverá como hijo pródigo arrepentido del seno al partido conservador del cual en determinado momento ha disentado. (Muy bien, muy bien.) Y esta paz moral es la que le dá vida á la constitución monárquica, porque la monarquía no se destruye por sí misma, ni se afirma tampoco por la fuerza, si no que necesitan el apoyo y la confianza de los pueblos, como sucede á la monarquía en Italia, en Bélgica y en Inglaterra.

En un período brillantísimo elogia la política liberal, de transacción y de concordia, que tiene en su bandera principios que deberían adoptar otros partidos, como deberían estar á él unidos otros hombres, por aquella misma consideración patriótica en cuya virtud el señor Romero Robledo debería seguir en el partido conservador. (El Sr. Maura que está al lado del orador aprueba con movimiento de cabeza cuanto está diciendo.)

Combate, también con frase elocuente, la política practicada en el poder por el gobierno del Sr. Cánovas, que al ser llamado al poder el partido liberal, al ocurrir la muerte del Rey, satisfizo las aspiraciones del país; y razón tendría el Sr. Romero Robledo para formular cargos por aquel advenimiento, si el Sr. Sagasta apelando á la sinceridad electoral no hubiese demostrado que ocupó y ocupa el poder por la voluntad, no solo de la regia prerrogativa, si que también de la nación.

Trata luego de la soberanía nacional. (Gran expectación.)

¡Por qué alarma la soberanía nacional al Sr. Romero Robledo! ¿Por qué entiende que existen diferencias entre la que consigna la constitución del Estado y la que indica la fórmula de avenencia de los diversos elementos que componen el partido liberal? La soberanía nacional la ejercen y la desarrollan y la afirman las Cortes, la Corona con sus prerrogativas, los ministros responsables.

El Sr. Romero Robledo que fué ministro de la revolución, no reconocerá que ésta se efectuó así el concurso de la Corona, y el señor Romero Robledo que fué también ministro de la restauración no reconocerá tampoco que se llevó á efecto con el concurso de las Cortes que entonces funcionaron.

Y el Sr. Romero Robledo que tan accidentalmente la vida política tiene, es el que menos debía

aquí censurar que nadie ocupe puesto en la situación monárquica, ni que haya ministros de diversas procedencias, porque después de todo, en los partidos no se debe preguntar á nadie de donde viene, pero hay necesidad de saber á donde vá. Defiendo luego en un período muy bien dicho, la tregua de los partidos monárquicos, que han solicitado todos, porque la impusieron las circunstancias.

No cree que la presencia de numerosa minoría republicana pueda constituir un peligro, como el Sr. Romero cree, porque no se puede ni debe gobernar con el concurso exclusivo de las mayorías, sino que es necesaria también la cooperación de las minorías. Examina luego con gran copia de datos y razones, la cuestión social, que no se limita solo á las relaciones entre el capital y el trabajo, sino que entraña más hondas y trascendentales problemas, que pueden tener perfecta solución dentro del credo democrático, pero que necesitan como el Sr. Maura decía muy elocuentemente la otra tarde, el concurso de todos los partidos y de todos los hombres de retos y honrados propósitos.

(El presidente invita al orador á que descanse. El orador no se manifiesta cansado.)

Dedica sentidas frases á pintar con simpáticos colores las condiciones que adornan á la Regencia, y termina presintiendo que el arraigo de la monarquía será de prosperidades para la patria. (Muy bien.)

Rectificación del Sr. Romero Robledo.

Empieza diciendo que el estado del Sr. Canalejas, que no le ha permitido hablar ayer tarde, no le ha privado tenerlo esta tarde con gran elocuencia, si bien ha dicho algunas cosas que yo—dice—achaco á la enfermedad. (Grandes risas.)

El Sr. Canalejas ha hablado de mil larga y accidentada historia política. Pero S. S. se ha olvidado de que su vida siendo mucho más corta que la mía, puede equipararse á la mía en accidentes. ¡Si serán de magnitud los accidentes del Sr. Canalejas! (Risas.)

Dice que sus evoluciones no las realizó por acercarse al poder, si no que abrazó la causa monárquica, cuando era una causa perseguida, y la defendió en el Congreso en las Cortes republicanas que le oyeron con grande cortésia. (Los republicanos afirman.)

De la sinceridad electoral que anuncia el señor Canalejas, ¿qué quiere que le diga? Bastará que le recuerde que un señor Tubino, que pretendió luchar en el distrito de S. S. vino preso á Madrid. Con mucha sinceridad. (Risas.)

De la soberanía nacional el señor Canalejas no dejó nada más que decir que también reside además de en las Cortes con el Rey, en los movimientos de fuerza, en los batallones que se sublevan (risas.)

Porque si no dijo esto, nada dijo al citar los precedentes de la revolución.

Pero la pregunta del Sr. Azcárate, sobre si el gobierno aceptaría la república votada por las Cortes, no le ha contestado e. Sr. Maura, no le ha contestado el Sr. Canalejas y el gobierno sigue mudo.

El Sr. SAGASTA: Ya contestaré al Sr. Romero Robledo: Pues yo voy á contestarla como el gobierno ha debido contestarla. El gobierno, sea republicano ó monárquico, no debe permitir que se discuta el principio fundamental; y si se discute, si se ataca al gobierno debe defender la constitución permanente por todos los medios que dá el derecho de defensa.

Explica su unión con los señores de la izquierda durante las elecciones, y dice que seguirán siendo buenos amigos.

Yo soy ambicioso, mucho más ambicioso que el Sr. Canalejas, que al fin se contenta con ser ministro de uno de esos ministerios chicos que se van á crear. (Risas)

Yo no me contento con ser ministro. (Nuevas risas.)

No me contento ni aun con ser presidente del Consejo, si fuese posible. Esto ya lo crearán los señores de la mayoría. (Risas.)

Yo aspiro á la consideración de todos mis amigos; y quiero que cuando vaya á mi pueblo y vea á mi familia, que es de la clase media, no quiero que pueda nadie acusarme de ingrato.

Termina combatiendo el tratado de Inglaterra y lee unas palabras del Sr. Moret, de las cuales deduce que se invoca el protectorado de Inglaterra con manifiesto perjuicio de las colonias.

Rectificación del Sr. MORET: Todavía me queda fuerza, dice, para tenerme en pie después de la terrorífica acusación del Sr. Romero Robledo: leed mis palabras, y veréis como de ellas no se deduce nada de lo que el Sr. Romero Robledo ha indicado.

Defiendo luego las ventajas que el tratado con Inglaterra proporcionará, no solo á los productos peninsulares, si que también al comercio colonial.

El Sr. Romero Robledo, dice, que el Sr. Moret comprometió los intereses materiales, presentado al Senado el *modus vivendi* sin los requisitos legales.

El Sr. Moret dice que no hay tal compromiso, cuando el Parlamento puede expulsarle del gobierno por un voto de censura.

(El Sr. Romero quiere rectificar; el presidente dice que tiene pedida con anterioridad la palabra el Sr. Canalejas; este cede el derecho.)

El Sr. Romero Robledo dice al Sr. Moret que niegue á sus compañeros que declaren libre la cuestión, y entonces se convencerá.

El Sr. Moret solicita del Sr. Romero que éste una á los suyos sus ruegos, para recabar esa autorización de los demás individuos del gobierno. (Risas.)

Rectificación del Sr. CANALEJAS: Defiende la sinceridad electoral, diciendo que su acta, á pesar de lo que el Sr. Romero dijo, no contiene una sola proísta. Respecto á sus ambiciones, dice que vino á la política siguiendo las inspiraciones de un hombre ilustrado (el señor Canalejas es marxista) del cual no se separa, y no por personalismo, si no por convencimiento. Insiste en lo que dijo respecto á la soberanía.

El Sr. Romero Robledo, en vista de las defenciones del Sr. Canalejas hacia su persona, renuncia á rectificar.

ALUSIONES

El Sr. Azcárate habla para responder á las

que se le dirigieron en el curso del debate. Dice que el Sr. Canalejas ha afirmado el concepto de la soberanía expuesto por el señor Maura, y añade que en los países citados por el Sr. Canalejas la monarquía se asienta sobre la soberanía nacional, según el credo democrático, y en España, según el credo conservador.

Manifiesta que por su origen, el poder es vario y divisible y la soberanía es por su naturaleza una é indivisible, de donde se deduce que es absurda la teoría del Sr. Romero.

¿No recuerda el Sr. Sagasta aquel artículo de la constitución del año 12 que declaraba que el poder real no residía en un individuo ni en una familia?

El Sr. SAGASTA: Y hacían bien. El Sr. Azcárate continúa en uso de la palabra á las seis y media, en cuya hora abandonamos la tribuna.

ULTIMA HORA.

El señor Azcarate termina diciendo que el gobierno está rodeado de peligros, por la derecha y por la izquierda.

El señor Sagasta se levanta á contestar para tranquilidad del orador republicano, y dice que el gobierno no dará motivo ni pretexto á esos peligros, á no ser que los republicanos intenten apartarse de la ley.

Dijo que el señor Azcárate no había tenido en cuenta el carácter práctico de las cuestiones políticas.

Preguntóle dónde estaba definida dogmáticamente la soberanía nacional en Inglaterra ni en Italia.

Lo que importa—añadió—es practicarla, y en España está en todas partes; todo es aquí producto de la soberanía nacional; claro está que la nación es soberana; que de ella emanan todos los poderes. (Aprobación en la mayoría y en la minoría republicana rumores.)

Es evidente que ese poder se regula, y aquí se confunde la soberanía nacional con el modo de ejercerla; la nación delega su soberanía para ejercerla en los poderes que establece, son permanentes, existe la Monarquía; si son transitorias, la República, compartiéndose la soberanía, por las Cortes con el Rey. (Aplausos en la mayoría.)

Voy ahora á contestar á la pregunta concreta tantas veces hecha.

Como el ministro inglés, no creo que el pueblo español llegue nunca á desear cambiar la Monarquía por la República; pero si las Cortes que eligiese en esas condiciones, votasen eso, yo lo ejecutaría. (Fuertes y prolongados aplausos; los republicanos de todos matices aplauden con entusiasmo, así como algunos, aunque pocos, diputados de la mayoría.)

El señor Cánovas del Castillo se levanta de su asiento, y protesta con energía.

El señor presidente del Consejo prosiguió atenuando su declaración, consignando la forma que la misma Constitución establece para ser reformada, lo que dificultaría ese hecho.

Preguntó á los republicanos: ¿creéis, porque ha sido elegido el Sr. Pi y Margall, que hay en España 19.000 pactistas sinalagnáticos? (Risas y rumores.)

Por lo demás, ya ve el Sr. Azcárate cómo me difiere mi criterio del del ministro inglés, que tantas veces se refirió. (Aprobación en la mayoría.)

Suspendido el debate, se levanta la sesión á las siete.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27
Vinagre fenicado de tocador del Dr. D. José Eugenio Olavide.

1005 ca 816

Crónica del día

Un establecimiento con luz eléctrica

Galantemente invitados por el Sr. Barril y por el Sr. Palacios, acudimos anteayer á las diez de la noche al establecimiento de aquel acreditado comerciante, donde se inauguraba un nuevo alumbrado eléctrico.

Las energías, que más tarde al poner en movimiento la dinamo-eléctrica han de trasformarse en fluido eléctrico, se producen en un motor de gas sistema Escuder, cuya fuerza es medio caballo de vapor.

Accionando este motor, por contramarcha sobre la máquina dinamo-eléctrica sistema Gramme, se produce la corriente que alimenta siete lámparas incandescentes, sistema Edissón, cuya intensidad ordinaria es de 16 bujías y la máxima de 30.

Este es el sistema de iluminación que en el establecimiento del Sr. Barril se emplea, y es precisamente el sistema que ha resuelto prácticamente el problema del alumbrado eléctrico, pues permite dividir la corriente hasta el infinito, produciendo luces de aquella intensidad que se desee y pudiendo obtenerse en las casas de particulares por medio de canalización, al igual que en Nueva-York existe.

Sobre la iluminación por el gas del alumbrado, tiene considerables ventajas de las que una muy principal es, la economía resultante en caso de que tomara cuerpo la idea que ha iniciado el señor Barril.

Es más brillante y más fija que aquella, esto aparte de que al no consumir oxígeno no vicia la atmósfera en contrario de lo que la luz del gas hace, produciendo considerables cantidades de ácido carbónico, gas perfectamente tóxico é impropio para la respiración.

Por otra parte no produce humo, y por tanto la luz eléctrica no es perjudicial en modo alguno á las pinturas.

Una vez examinados los aparatos, pasaron los asistentes á un local, donde fueron objeto de exquisitas atenciones por parte del dueño de la casa.

Siete lámparas, colocadas seis en dos candelabros y una la mayor en el vértice de un ramo, que servía de centro de mesa, alumbraban la estancia.

Un cordón conductor permitía que las luces fueran móviles.

El Sr. Santías, dueño del café de Matossi, en el que lucirá también muy pronto el nuevo sistema, inauguró los brindis, que se continuaron por los Sres. Montestruc, Gimeno, Lorda y San Juan, representantes respectivamente del *Diario de Avisos, La Derecha, La Alianza y El Diario de Zaragoza*.

Abundantes todos en votos de prosperidad para el Sr. Barril y la casa Palacios, no faltaron tampoco recuerdos á Edison y á cuantos han trabajado y prestan su apoyo, á lo que es una de las principales manifestaciones de civilización del siglo en que vivimos.

Además de los citados asistieron los señores D. Francisco Villarroja, querido amigo nuestro; D. Ramón Barril, hermano del dueño del establecimiento, y el señor Sainz, doctor en Medicina.

A las tres de la mañana nos retiráramos, después de felicitar al señor Barril como su conducta se merece, y de dar nuestra enhorabuena al señor Palacios, que hasta hoy lleva ya hechas en Zaragoza varias instalaciones, y quizá no tarde mucho en instalar el nuevo alumbrado en el paseo de Torrero, y plazas de Aragón y de la Constitución, si el Sr. Varanda y demás compañeros de concejo, tienen á bien atender las proposiciones ventajosas que el señor Palacios ha hecho.

En nuestro deseo siempre creciente de que nuestros suscritores obtengan el mejor servicio, y para indemnizarles con exceso del perjuicio que puedan tener por no publicar el medio número que antes se publicaba los domingos, damos hoy un número de seis páginas, como ya hicimos hace pocos días.

De esta suerte, podemos también dar salida á parte del mucho original que tenemos aglomerado.

El favor que merecemos del público, nos obliga á este y otros sacrificios que con mucho gusto hacemos para procurar corresponderle.

Se nos dice que el pensamiento de esculpir en letras de oro sobre una lápida, los nombres de los concejales del actual Ayuntamiento se debe á la iniciativa de los señores Escosura y Gimeno Vizarra.

¡Oh modestia zorro-possibilista!

Desde que á ciertos demócratas se les murió la abuela, se bastan y aun se sobran ellos mismos para alabarse, para ensalzarse y hasta para perpetuarse.

Es de muy mal gusto el *plumerito* que en el nuevo kepis ostenta la guardia municipal los días de gala; parece que tal adición fué iniciada por un concejal possibilista, que en la actualidad se encuentra allende los mares.

Estos posibilistas dieron siempre pruebas de su detestable gusto hasta en las cosas mas superficiales.

Hemos recibido una circular del *Centre Catalá* de Barcelona, que contiene las comunicaciones que dirigieron á los senadores diputados y personas notables, para que interpusieran su influencia, á fin de que no llegara á ley el proyecto del *modus vivendi* con Inglaterra, que tanto perjudicaria los intereses del Principado. También copia la circular, las respuestas que han dado las personas á quienes fué dirigida la expresada circular.

El aumento considerable de composición y las exigencias del ajuste, nos obligan á variar la confección de *El Diario de Zaragoza* en el número de hoy.

A las once de esta mañana, bajo la presidencia del Alcalde, se ha reunido la comisión de presupuestos del Ayuntamiento, para tratar de una instancia de los tenedores de la deuda, pidiendo se incluyan 250.000 pesetas, para pago de intereses y autorización, y de otra de los fabricantes de jabón, en súplica de que se rebajen los arbitrios sobre la sosa y demás ingredientes que se emplean en la fabricación de aquel artículo.

En la sesión que esta mañana ha celebrado la Comisión Provincial, el diputado y querido amigo nuestro Sr. Ojeda, ha dado cuenta de los experimentos que, para combatir el *mildew*, se han practicado en algunos viñedos de Luceni y Maga-

llón, habiéndose obtenido lo más satisfactorios resultados.

Al regresar del paseo militar que, por la carretera de Valencia, verificaron el sábado último, las tropas de esta guarnición, ocurrió un incidente que pudo tener fatalísimas consecuencias, para nuestro muy querido amigo el ilustrado segundo jefe del E. M. en esta capitania general, D. Ramón Planter y Goser.

Al ir dicho señor á transmitir una orden del capitán general al gobernador militar Sr. Araoz, en la explanada del castillo, fué despedido del caballo que montaba, con tan mala fortuna, que fué pisado por el mismo, causándole una fuerte contusión en un pié, por lo que hubo necesidad de conducirlo á su casa.

Aunque hoy continua en cama, tenemos una viva satisfacción en participar á nuestros lectores, que el Sr. Planter sigue bastarse mejorado de su herida.

En la plaza de Toros de Corella ha hecho su debut una nueva ganadería, la de D. Clemente Zapata, de Alfaro.

El día de San Juan dieron una novillada algunos aficionados, conocidos en esta capital, lidiándose reses de aquella vacada; entre los matadores ganaron palmas, estoqueando y parando de verdad, Francisco Echagüe y José María Jimenez.

Parece que el ganado presenta condiciones para la brega.

Mañana se repetirá el espectáculo, en aquella población.

Seis cadáveres se inhumaron ayer en el cementerio de Torrero.

A las cinco de esta tarde celebrará sesión la junta provincial de instrucción pública.

El sexo bello ó menos feo, dió ayer un regular contingente de ocurrencias.

En la calle de Boggiero hubo una discusión entre dos damas; los ánimos se exacerbaron y una de las contendientes hirió á la otra con una piedra.

En la calle del Olmo sucedió algo parecido. Tres *momentáneas* de demasado poco momento, dieron en la flor de ofender á la autoridad, en la persona de sus agentes, siendo conducidas al depósito municipal.

Ambas gracias han sido denunciadas al juzgado.

Se ha dispuesto que la tesorería de Hacienda de esta provincia, abone á los doctores Sres. García y Dosset, 60 pesetas, por un análisis practicado por orden del juzgado de instrucción del Pilar.

Se han concedido dos meses de licencia, para las provincias vascongadas y otros puntos, al excelentísimo señor general segundo cabo de este distrito, don Agustín Araoz y Balmaseda.

El Ediasma es el agua de Colonia española que más premios ha obtenido en las exposiciones nacionales y extranjeras. Se vende en casa del Sr. Fortis, Alfonso I, 27.

En la mañana de hoy han prestado el juramento de fidelidad á las leyes vigentes, los abogados Sres. D. Francisco Alfaro, D. José María Alvira, D. Antonio Redó, D. Ramón Roncalés, D. Gil Gil y Gil y D. Francisco de La Torre.

Para inauguración de la temporada de ópera se cantará ésta noche, en el teatro de verano, la ópera de *Halcy* titulada *L'Ebreca*.

En la noche del sábado último, riñeron dos sujetos en la calle de Meca, resultando uno de ellos con una herida en una pierna, producida por arma blanca. El agresor fué detenido.

En el tren correo de mañana regresará á Madrid nuestro querido amigo el Sr. D. Luis Eseriva de Romani y Fernandez de Córdova, hijo primogénito del señor marqués de Argelita.

El Sr. García ha sido nombrado gobernador de esta provincia.

Así nos lo participa nuestro corresponsal madrileño, en telegrama que insertamos, y así lo anunció tiempo hace.

La noticia entonces mereció rectificaciones de algunos colegas.

Y sin embargo se ha confirmado el nombramiento y el anuncio, *por ende*.

El inteligente jurisconsulto don Estanislao Hernando, ha trasladado su domicilio á la calle de Mendez-Núñez, plaza de la Cabra, número 18, principal.

La sociedad de los tranvías de esta capital se reunió anteayer y hoy ha vuelto á reunirse, tomando entre otros acuerdos, dos de importancia.

Uno de ellos es la reunión de la junta general de accionistas, para el día 30 en los locales del Ateneo, con objeto de dis-

cutir los Estatutos, y otro la adquisición de doce coches para el servicio del público, seis de ellos de los talleres del Renyo y seis de los Estados- Unidos ó Bélgica según la mayor conveniencia en las proposiciones.

El número de coches aumentará, en breve, hasta 60, según las exigencias de la explotación.

Y ya que de tranvías hablamos no estará demás recordar á las autoridades, empleen el mayor celo posible en el cuidado de la vía, porque los niños siguen entreteniéndose en obstruirla con piedras.

Lo cual no es culto, ni nada que á eso se le parezca.

El día 1.º del próximo mes de Julio se abrirá en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el pago á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en cláusura.

Ha sido detenido un sujeto que el día del Corpus, intentó disparar sobre otro, un tiro de revólver, sin conseguirlo á causa de que le falló el arma.

El suceso ocurrió en el barrio de la Certuja-Baja.

Con motivo de la salida de S. M. la Reina á la Basílica de Atocha, las tropas vistén de gala, durante tres días, á contar desde ayer.

Mañana habrá recepción oficial en la capitania general del distrito, y es probable que pasado mañana se cante un solemne *Te-Deum* en la Metropolitana del Pilar.

La noche del jueves último tuvo lugar en Valencia, una corrida de toros en la que oficiaron de matadores *Curruto* y *Chicorro* y de Febo, la luz eléctrica.

Tendría lances la cosa, por más que la impresión de los revisteros de toros es desfavorable y casi triste.

El progreso se vá metiendo en camisa de once varas y hay sustituciones imposibles.

Una corrida de toros sin sol es una España sin corridas de toros.

No se concibe una cosa sin otra.

Apesar del suplemento que hoy publicamos, todavía tenemos que retirar hasta mañana, después de compuestas, la *Revista económica* de la última semana, una carta de nuestro corresponsal en Burgos, y un festivo artículo de nuestro querido colaborador Antón Pitaco.

Con mucho gusto consignamos que todos los abonados al Teatro de Pignatelli durante las funciones de moda, que no hayan recibido el importe de las dos funciones que se dejaron de representar, pueden presentar sus recibos al representante de la empresa Sr. Ruiz, y les serán satisfechos en el acto.

Ya presumiamos nosotros que la empresa del coliseo de verano no podía desatender los legítimos intereses del público.

Una equivocación material en el ajuste hizo que en nuestro número del sábado apareciera en la sección de telegramas un suelto de la *Crónica del día*. Así se comprendía desde luego.

A continuación transcribimos el orden de formación de las fuerzas en la parada que esta tarde tendrá lugar con motivo de la primera visita á Atocha de S. M. la Reina, después de su feliz alumbramiento.

Las tropas constituirán una división y dos brigadas.

La primera la compondrán: los regimientos del Rey, Galicia y Girona, al mando del coronel más antiguo.

La segunda, los regimientos segundo divisionario de artillería, pontoneros, lanceros del Rey y Castillejos, de la cual será jefe el brigadier D. Enrique Franch.

Del mando de la división y á la vez de la línea, se encargará el mariscal de campo, D. José Pascual de Bonanza.

Las tropas se extenderán por la carretera de Valencia, desde el juego de pelota, siguiendo por el camino de la Casa Blanca.

El orden de situación será el mismo en que hemos citados los cuerpos, formando la infantería en línea, la artillería y pontoneros en columna de piezas y de carros y la caballería en batalla.

La parada tendrá lugar á las seis de la tarde.

Antes de esta, serán revistas las fuerzas y una vez terminada la revista, desfilarán, ante el capitán general Sr. Chinchilla, en dirección á la puerta del Carmen, desde cuyo punto presenciará el desfile.

El primer jefe de la caja de reclutas de esta provincia, interesa al gobernador civil, para que gestione cerca del ayuntamiento de Calatayud, el pago de

1.116 pesetas que esta corporación adeuda á dicha caja, por socorros y raciones, de pase, facilitadas á individuos declarados útiles condicionales en los reemplazos de 1881, 82, 83, 84, 85 y 86.

El ayuntamiento de Luna ha devuelto informada al gobernador, la instancia del ayuntamiento de Erla, en que solicita la agregación de un trozo de monte llamado «acotado» que siempre ha formado parte de Luna.

También se interesa la busca y captura de Eusebio Lorente, soldado del regimiento del Rey, el cual no ha hecho la presentación á banderas y se ha ausentado de San Juan de Somorrostro donde residía.

Se halla ya terminado el discurso inaugural del próximo año académico.

El discurso versa sobre el siguiente tema *Difusión y progreso de las ciencias médicas en España*.

Está encargado de dicho trabajo el ilustrado y laborioso catedrático nuestro querido amigo D. Francisco Arpal y Daina.

Ha sido concedido el pase á situación de reemplazo con residencia en Cuba, al comandante del regimiento reserva de caballería de Huesca, D. Carlos Palanca y Cañas.

VALLEJON, vino seco de mesa
Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.
1006 ca 40-505

Las GASEOSAS refrescantes aromáticas de ARMISEN, premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas hace diez años por el público que ha sabido apreciar con el uso, la superioridad de éstas sobre todas las similares. Se venden en paquetes para doce vasos, á un real, y en cajitas elegantes con aromas especiales á dos reales, en la farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, 5, y principales farmacias y droguerías.
100 ca 50-752

Plaza de Toros.
En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

Alcance Telegráfico.

Granada 26 7:10 tarde.
Corrida magnífica; toros Laffite buenos; Rafael inimitable; Espartero temerario; cuadrilla sin novedad.—*El corresponsal*.

Madrid 28 7:15 mañana.
La *Gaceta* publica el nombramiento de nuevos gobernadores.
Son designados: para Madrid, el Sr. Zugasti; para Zaragoza, como ya dije, el señor García; para Teruel, el Sr. Sales, y para Huesca, el Sr. Morales.

Madrid 28 10 mañana.
El Sr. Baró, actual gobernador de La Coruña, ocupará la dirección general de Beneficencia.

Asegúrase que ha sido aplazada la división de ministerios hasta el próximo mes de Octubre.

Madrid 28 1:12 tarde.
La *Gaceta* publica hoy un real decreto del ministerio de Guerra, concediendo gracias al ejército y marina por el natalicio de S. M.

Consisten en cruces del mérito militar. Son agraciados el cinco por ciento de los jefes, oficiales, alumnos de las academias militares, sargentos y cabos primeros.

Madrid 28 2:27 tarde.
A la clase de tropa se le conceden diez cruces sencillas por compañía, escuadrón y batería, según las armas.

A la marina se hacen concesiones análogas.

Sevilla 28 2:35 tarde.
Gran animación en la sesión del Congreso. Menudean los comentarios sobre las célebres palabras pronunciadas por el señor Sagasta contestando al Sr. Azcárate. Hay gran marejada política.

El CORSÉ MARTÍN se ha trasladado, Coso, número 5.
1035 ca 41-524 cm
Tipografía de Zacarias Rodríguez, Coso 61, junto al teatro Principal.

Cultos religiosos

Santo de hoy

Vigilia de los apóstoles San Pedro y San Pablo, Santos Leon II. p. Paulo I. p. é Ireneo ob. mr. ayuno sin poderse comer carne.

Santo de mañana

San Pedro y San Pablo apóstoles, Santa María y Benedicta vírgenes.
SOL.—Sale á las 4 h. 28 m.—Pónese 7 las h. 38 m. Luna llena el 16.

Cultos para mañana.

Cuarenta horas

En la iglesia del convento de Jerusalem, de nueve á siete.

Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora de la Esperanza en la iglesia Metropolitana de Nuestra Señora del Pilar.

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las ocho y cuarto

Misa de infantes

En la santa Capilla, á las tres y media.
Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las nueve y media.

LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.
COGNAC
Grande Champagne
de J. Saint Rieu
Marca acreditadísima en el extranjero y de gran consumo especialmente en Rusia é

Inglaterra

1001 ca 70-503

Caja de préstamos.

Hay de venta un buen surtido de lanillas baratas, trajes de verano y de invierno, relojes de oro y plata, muebles, colchones, máquinas de coser sistema «Singer».

Libertad, 5.

1002 ca 80-258

TIPO-LITOGRAFIA

Artículos de escritorio.

A. A. Olivan é hijo

Coso, 32.

Primera casa en

Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD

1003 ca 20-504

CEMENTO NATURAL

DE ZUMAYA.

premiado en varias exposiciones, á 14 reales quintal de 46 kilogramos.
Los envases de pagan por separado.

CONTAMINA, 20.

1018 ca 30-254

Sepulcro, 31, segundo, se vende una máquina «Singer» y demás enseres de una casa. 643 1p 70-106

En la ferretería de -An

tonino Andreu, calle de Alfonso, 27, se venden 1500 kilos de sierra para trillos á 9 1/2 reales uno; dallas de diferentes tamaños y clases á precios más baratos que las demás casas. Todo el que se quiera convencer que esta casa vende barato, que pida precios. Para los carreteros hay una pasta especial para enseñar carros.
676 da 50-758

A los maestros albañiles

Plaza del Pilar, 28, próximo á la calle de las Danzas, frente á la puerta alta del Pilar, se venden baldosas de Valencia, en blanco y varios dibujos. También se reciben encargos de números, lápidas, imágenes y todo lo referente á dicho artículo; todo á precios arreglados.
426 63d ct 60-3751

COLEGIO DE SAN JOSE

de 1.ª y 2.ª enseñanza COSO, 61, PRINCIPAL
Desde el día 1.º del próximo mes de Julio, darán principio las clases de repaso para los alumnos de segunda enseñanza que hubieren de examinarse en Setiembre, prepararse en alguna asignatura del curso venidero, ó mejorar las notas obtenidas en Junio. También se tendrán clases especiales de primera enseñanza para niños que en Setiembre hayan de ingresar en segunda.
645 2da 60-908

Desde el día 5 de Junio, quedará establecido el servicio de coches, entre la estación de Cetina y los Baños de Jaraba, en combinación con los trenes mixtos. 545 2sda 40-625

Venta de una yegua de vientre, propia para labrador y una prensa de vino nueva, en precio muy arreglado; San Pablo, número 12, almacén, darán razón. 697 3s



Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente, en el altar del Santo Ecce-Homo, de la parroquia de San Felipe y Santiago de esta ciudad, desde las siete de la mañana á las doce ambas inclusive, serán aplicadas en sufragio del alma de

D.ª Josefa Sampério Perez de Colás

que falleció el 28 de Junio de 1885.
Su esposo, hijos, hija política, hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones, por lo que recibirán favor. 700 1d 638

Término de Mambblas de Zaragoza

Se avisa á todos los propietarios de este término á capitulo general ordinario, para el día 29 de los corrientes á las nueve de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad.
Las cuentas del año económico finado, se hallarán de manifiesto á los propietarios en la secretaria-intervención, calle del Pilar, número 11.
Zaragoza 20 de Junio de 1886.—Por acuerdo, el secretario, Gregorio Ubeda. 675 1d 223

Polisulfuro cálcico líquido

Recomendado contra las enfermedades periclitarias de las plantas y principalmente de la vid (Erinosis ó sarna, oidium, mildew.)
UN REAL EL LITRO.
Preparación y venta, Farmacia y Laboratorio químico de Cerrada, Independencia, número 16.
NOTA.—Si el pedido escudiese de mil litros, avítese con uno ó dos días de anticipación. Portes y envases de cuenta del comprador. 409 d 111

Verbenas de San Juan y San Pedro

La empresa que tiene á su cargo la navegación del Canal Imperial, pondrá tres barcos de recreo engalanados con sus correspondientes músicas, desde Torre-ro á Casa Blanca y viceversa. El día 24 darán principio á las cuatro de la mañana, hasta el mediodía, y por la tarde se suspenderá por ser la procesion del Santísimo Corpus. El día de San Pedro, será mañana y tarde.
656 1d 514

CAJA DE PRESTAMOS

Audiencia, 20.
Los interesados que tengan objetos cumplidos en este establecimiento, pueden pasar á renovar sus depósitos, hasta el 30 del presente mes de Junio, pues pasado dicho día, se procederá á la venta sin más aviso. En la misma se sigue empeñando toda clase de ropas, alhajas, géneros, muebles, y todo lo que convenga, etc. 608 3s

Se vende una casa en la calle de las Armas, número 49, libre de toda carga, con una espaciosa y magnífica bodega vinaria; Luna, 4, tercero, informarán. 598 8pa 30-256

El despacho-escritorio de Pascual Boli, establecido en la calle del 4 de Agosto, número 7, se ha trasladado á la calle de los Sitios, número 1 accesorio, planta baja. 678 3d 60-258

En la fábrica del vidrio de las Tenerías, se venden botellas para gaseosa, por mayor y menor á precios arreglados. 538 4sda 40-253

Vino seco á 14 reales de cáltiro. Mayor, número 70, bodega vinaria. 650 2s

INTERESANTE

En la calle del Temple, número 23, segundo piso, se practican las diligencias para la conversión en papel de la Deuda, los abonados que á los soldados licenciados del ejército de Cuba les fueron entregados, exigiendo tan solo por este trabajo, la gratificación que los interesados crean oportuna. 692 2s

COLEGIO POLITÉCNICO

El día 1.º del próximo Julio, dará principio el repaso de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los exámenes extraordinarios del mes de Setiembre del presente curso. 683 3d 80-357

Venta de una casa sita en esta capital, Torre-Nueva, 24; para tratar de su precio dirigirse al procurador de la misma D. Angel Ordás, plaza de San Roque, número 1. 689 2s

Venta

De una partida de estiércol, en la fábrica de harinas de los herederos de Solsona y García; paseo de la Ronda, número 3, informarán. 682 2p 10-250

CHOCOLATES.
Tés, Cafés y Tapioca
DE
MATIAS LOPEZY LOPEZ
MADRID-ESCORIAL
26 MEDALLAS DE PREMIO
Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.
Venta en el año 1885 4.000.000 de paquetes de chocolate.
Elegantes sorpresas en los botes de café y tapioca de 200 gramos.
Exigir la verdadera marca
Oficinas. plaza Alta, 8.—En Zaragoza «La Madrileña», San Felipe, 13.

LA ZARAGOZANA

Servicio alternado de Diligencias de Huesca á los Baños de Panticosa y viceversa.
Precios convencionales
DESDE EL DIA 1.º DE JULIO
Despacho de billetes
En Zaragoza.—Plaza de la Constitución, 6.
» Huesca.—Fonda del Sol.
» Panticosa.—Establecimiento de baños.
702 15d 61-254

GRANDES ALMACENES DE DROGAS

FERRETERIA Y CRISTALERIA DE JUAN AFLONSO

Mendez Nuñez, número 7, (antiguo teatro de Variedades).
Se venden sierras para trillos á 2 y 1/2 pesetas kilo; alambre galvanizado para emparados á 2 pesetas mazo de 5 kilos; flor azufre de 21 á 27 pesetas los 100 kilos; dallas de 3 1/2 á 16 reales una; horcas de acera de cuatro puas de 7 y 10 reales una; tubos para alcanduzados á 15 reales uno; idem de fregadera á 7 reales uno.
1034 8cma 61-253

Arriendos

Paseo del Ebro, número 59, se arrienda un espacio almacén de piso firme; darán razón en el número 58, cuarto segundo. 1036 ci 40-253

Se arrienda la tienda y habitación de la casa calle Antonio Perez, 3, en la misma informarán. 642 2s

Manifestación, 46, antes Platería, se arrienda una tienda bastante capaz, para cualquier industria, ó para almacén; en el primer piso tratarán. 681 s

El taller de hojalatería de los Sres. Bellostas y Tiestos, donde se vende el vatán acreditado Rocia-Vid en forma de Bandolera, se ha trasladado á la calle de Escuelas-Pías, número 44. 674 1d 30-256

TRASPASO

Se hace por enfermedad de su dueño, de una carnicería, sita en la calle Mayor, número 38; en la misma informarán se dará arreglada. 699 3p 30-256

Se traspasa ó arrienda una tienda, calle de la Manifestación, número 46, y se arrienda también la tercera habitación de la misma casa; darán razón en el piso principal, donde habita el dueño de la misma. 236 da

Por asuntos de familia; se cede en traspaso un comercio de ultramarinos, bien aparroquiada; darán razón plaza de San Roque, número 1, segundo. 524 da 40-307

Se arrienda en la Plaza del Pilar, núm. 3, la cuarta habitación moderna, por tanda ó meses segun convenga. 680 2s

Sirvientes

Se necesita un muchacho de 16 á 18 años, que sepa leer y escribir, en la calle de Santa Cruz, número 12, tienda, se dará razón. 601 s

Caja préstamos, Romero, 1, (esquina al Coso), se necesita un aprendiz forastero que sepa leer y escribir. 702 3s

Un joven de 18 años impuesto en contabilidad, y con práctica de cuatro años de comercio, desea colocarse como auxiliar en algún escritorio; informarán Mercado, 66, droguería Ascaso. 694 6p 60-254

Costurera y planchadora, sale á domicilio; Agustina de Aragón, 26, tercera interior. 695 4p 30-127

Nodrizas

Agustina de Aragón, 79, hay una soltera de 26 años y un mes de leche, criará en casa de los padres del niño; abonarán. 686 1p

Aben-Aire, 10, hay una soltera de 18 años y dos meses de leche, criará en casa de los padres del niño; abonarán. 696 2p 30-126

Pérdida

El que haya recogido un palillero con una cinta encarnada, desde la calle Mayor, á la iglesia de San Ildefonso, que lo presente en la calle Mayor, 57, que se gratificará. 693 2s

EL DIARIO DE ZARAGOZA

Las oficinas de Dirección, Redacción y Administración
SE HALLAN INSTALADAS DESDE 1.º DE JUNIO DE 1886
Coso, número 74, bajo, esquina á la calle de los Sitios
FRENTE AL TEATRO PRINCIPAL.
SE RECIBEN ANUNCIOS

en la Administración de EL DIARIO DE ZARAGOZA

Se reciben anuncios de esquelas de defunción á precios excepcionales, para la 1.ª y 4.ª página, hasta las diez y media de la mañana, y para la 3.ª hasta las dos y media de la tarde.